



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0005336/2019, en el que se ha dictado ad referéndum de este cuerpo, la Resolución Decanal N°446/2019;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°446/2019 y, en consecuencia, disponer: 1) Designar interinamente a la Ab. Alejandra Beatriz VENTURINI, DNI N°32.426.162, en un cargo de Profesor Ayudante "A", dedicación simple (C.119), en la Cátedra "B" de la asignatura Derecho Internacional Privado, a partir de la fecha y mientras dure la licencia concedida a la señora Profesora María Valeria Sala Mercado, o antes si el cargo fuere cubierto por concurso. 2) La docente mencionada precedentemente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el art.56° de la Ord. HCS N°12/85 (t.o.1990).

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VICTORIBO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°157/2019

DE GUILLERMO VARRERA BUZELER
DEcano
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA